



del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

D. Jesús Reyna Figueroa
Recibí original y en brie

Toluca, México, a 15 de julio de 2022
Oficio No.: 208C0101010000S/A/00217/2022
Asunto: Se informa término de auditoría

Médico Especialista en Pediatría
JESÚS REYNA FIGUEROA
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

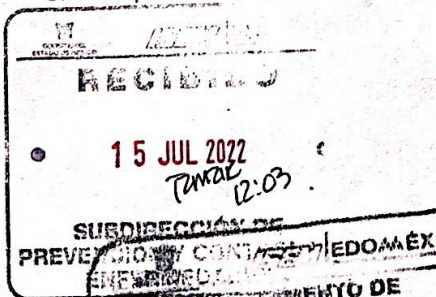


Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría número 041-0038-2022, denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto salud materna, sexual y reproductiva (atender parto vaginal) en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022"; me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 7 fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109, 113, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones II y XXVII, 38 fracciones III y XII, y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018, reformas y adiciones.

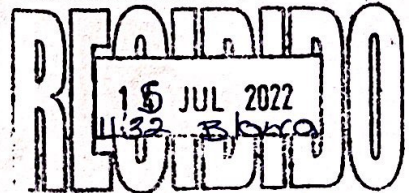
Asimismo, conforme al artículo 43 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de agosto de 2011 y numeral 217B11000 del Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

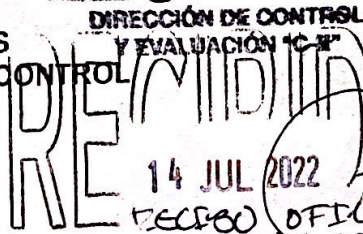


ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ccp. M. en A. E. BARIUCH DELGADO PEÑA, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A. REYES CARDENAS CONTRERAS, Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M.C. ARTURO CÉSAR LÓPEZ SALGADO, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades del Instituto de Salud del Estado de México
M.C. JUAN ADRIÁN VENCES MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Salud Reproductiva del Instituto de Salud del Estado de México, se anexan Copias de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora 1 y 2 para su atención en los términos acordados
M.A.H. y S.P. NADIA SERVÍN MORENO, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Xonacatlán del Instituto de Salud del Estado de México
M.E.S.P. NORA ANGÉLICA MOSQUEDA VARGAS, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Cuautitlán del Instituto de Salud del Estado de México
RL/PRC/GBDL/AM